



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx

**Seguimiento Informativo** 

miércoles, 14 de marzo de 2018



#### NOTICIAS RADIOFÓNICAS

# LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PODRÍA REGRESAR AL JEFE DE GOBIERNO CAPITALINO EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO ABC RADIO;14/03/18

Hoy se suspendió una reunión en Comisiones Unidas en la **Asamblea Legislativa** dónde se discutirán las observaciones al Programa General de Desarrollo urbano de la Ciudad de México. El programa no contempla...

La **Asamblea Legislativa** podría regresar al jefe de gobierno capitalino el Programa General de Desarrollo Urbano

suspendió una reunión en la Asamblea Legislativa dónde se discutirán las observaciones al programa general de desarrollo urbano de la Ciudad de México. El programa no contempla...

REPORTERA. La Asamblea Legislativa podría regresar al Jefe de Gobierno el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México ya que no contempla el Atlas de Riesgo, no considera la movilidad, ni los términos geológicos y está sustentado en el año 2007.

Así lo dio a conocer la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en la Asamblea Legislativa **Margarita Martínez Fisher** quién además dio a conocer que la Comisión planteará el Gobierno de la Ciudad de México por lo menos 100 observaciones a dicho programa.

Consideró que el Programa debe de incorporar un Atlas de Riesgo de la Capital, un Programa de Reordenamiento Ecológico, uno más de movilidad, así como tocar los temas Geológicos tal y como lo ha presentado la Universidad Nacional Autónoma de México, además deberá ser validado por los pueblos originarios y deberá tomar en cuenta la nueva encuesta origen-destino.

Por su puesto la presidenta de la Comisión de Vivienda **Dunia Ludlow** considero que hay temas que quedarán pendientes como es el caso del programa de ordenamiento ecológico el cual corresponde a la Secretaria de Medio Ambiente Capitalina por lo que dijo requerirá de un proceso de discusión muy largo. Por otra parte han sido más de 70 grupos vecinales quienes han manifestado su rechazo al programa esto mediante un oficio que han hecho llegar a la Asamblea Legislativa.

La reunión fue suspendida y queda agenda para el día de mañana a las 14 horas.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1521051920482752.mp3&tipus=1&id\_enviar=129055-01-JwaPLlwkKvcilROyBK7l8nA-2376-34864-0-5750067-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa

#### NOTICIAS TELEVISIVAS

LOS BENEFICIOS PUBLICITARIOS DE LA LÍNEA 7 DEL METROBÚS PODRÍAN ASCENDER A DOS MILLONES DE PESOS EN 10 AÑOS PARALELO 23; FORO TV:14/03/18

La puesta en marcha de la línea 7 del metrobús en la Ciudad de México puso al descubierto un negocio millonario que está en manos de una empresa francesa quién va a obtener una ganancia de dos mil millones de pesos en 10 años, esto a pesar de las denuncias penales que existen por corrupción y anomalías en el diseño inmobiliario. El permiso se encuentra en litigio en medio de denuncias penales por presuntos actos de corrupción y por no respetar el diseño del proyecto inicial. Declaraciones del diputado de Morena Alfonso Suárez Del Real, quien presentó una denuncia ante la procuraduría capitalina.

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



REPORTERO: La puesta en marcha de la Línea 7 del Metrobús de la Ciudad de México puso al descubierto un negocio millonario que está en manos de una empresa francesa. El Gobierno Capitalino le dio un permiso por 10 años para explotación de 127 estaciones y terminales y 197 inmuebles publicitarios para exhibir 898 espacios de publicidad.

Hoy el permiso se encuentra en litigio y en medio de denuncias penales por presuntos actos de corrupción y por no respetar el diseño del proyecto original

DIPUTADO ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA (GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA): El único motivo de la Línea 7 del Metrobús pareciera ser que es el negocio de la publicidad no el transporte público.

REPORTERO: En septiembre de 2015 se anunció la creación de la Línea 7 del Metrobús sobre Paseo de la Reforma, en febrero de 2016 se hizo público una grabación telefónica en la que presuntamente la entonces coordinadora del Espacio Público Dhyana Quintanar Solares se pronuncio a favor de que la empresa JCDecaux lograra la concesión para la línea 7 del Metrobús. Por tal motivo el diputado de Morena Alfonso Suárez del Real presento una denuncia en la Procuraduría

DIPUTADO ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA (GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA): En dicha conversación se tenían los indicios de que se estaba beneficiando a una empresa en detrimento de lo que sería un concurso.

REPORTERO: El 25 de febrero de 2016 Dhyana Quintanar fue separada del cargo, sin embargo para ese momento el proceso para que JCDecaux actualmente socia de América Móvil obtuviera la renta para publicidad en la línea 7 del Metrobús estaba en marcha, se estima que obtendrá ganancias por dos mil millones de peso por 10 años del contrato.

En mayo de 2016 se determino que la empresa Medios de Publicidad SA de CV obtuviera el permiso de 10 años para operar la Línea 7 del Metrobús el acta constitutiva contemplaba a cinco accionista y un capital de al menos 10 millones de pesos.

Cinco meses después con el permiso en la mano llevo acabó una asamblea e incorporo nuevos accionistas, cuatro franceses, un español, un estadounidense y tres mexicanos que también son dueños de las empresas Eulemx y JCDecaux en su página de internet la empresa JCDecaux anunció que en 2017 firmo una alianza con American Móvil, en noviembre de 2017 documento y denuncio irregularidades en la instalación y diseño del equipo inmobiliario de la línea 7 del Metrobús y exigió la revocación de ese permiso.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1521046928774449.mp4&tipus=0&id\_enviar=125322-01-J2Nw3bezxBH3Ifr4sGWWGCA-2376-34864-0-5750067-6435-NA==-

# POSPUESTO EL DICTAMEN PARA EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DE LA CAPITA MILENIO TV;14/03/18

La Comisión de Medio Ambiente de Desarrollo Urbano en la **Asamblea Legislativa**, a través de su presidenta **Margarita Martínez**, lo justifica por la cantidad de observaciones en relación a este documento. ...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player\_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1521059473723122.mp 4&tipus=0&id\_enviar=125334-01-J6lKGR9RJVlpz38oJYZG8tw-2376-34864-0-5753673-6435-NA==- Asamblea%20Legislativa.

NOTICIAS EN INTERNET

Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



## INDÍGENAS SE MANIFIESTAN FRENTE A ALDF PORTAL LA JORNADA;14/03/18

Los pueblos originarios de la Ciudad de México demandaron este martes la reposición total del proceso de construcción, revisión y aprobación del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU), debido a que durante el proceso "jamás se consultó a los pueblos". La Asamblea Autónoma de los Pueblos de la Cuenca de México (AAPCM) se manifestó frente a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) para frenar la aprobación apresurada de un inaceptable PGDU que normaría las políticas públicas de desarrollo urbano de la CDMX, incluyendo los territorios ancestrales de los pueblos originarios.

Representante de una decena de pueblos exigieron audiencia con las Comisiones de la **Asamblea Legislativa** encargadas de revisar el PGDU. La primera respuesta fue la ausencia de respuesta, pues las comisiones encargadas del asunto "re-agendaron" su sesión. La seguna respuesta fue una valla de policías que impidió a los indígenas el acceso al palacio de Donceles.

Así, los integrantes de la AAPCM permanecieron en la calle, donde expusieron que en agosto obtuvieron un amparo "que obliga al gobierno de la CDMX a consultar de manera libre, previa e informada a los pueblos originarios de la capital ante cualquier ley, política o programa que el gobierno pretenda implementar en tierras comunales". Los indígenas lamentaron el gobierno capitalino "siga burlándose de las cortes federales que lo obligan a consultar a los pueblos".

Para las comunidades de la Cuenca de México, en la CDMX "nunca ha habido verdaderas consultas", ya que las instancias gubernamentales "en el mejor de los casos" realizan "consultas amañadas, que no son libres, previas, informadas, ni respetan las formas internas de participación y representación de los pueblos".

La asambleísta **Margarita Martínez Fisher,** de Acción Nacional, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, declaró recientemente que las observaciones al PGDU que serían turnadas a la Jefatura de Gobierno, sin que ello implicara controversia entre la ALDF y el gobierno de la Ciudad.

Según la AAPCM, **Martínez Fisher** debe exigir la reposición de todo proceso por incumplimiento de convenios internacionales como el 169 de la OIT, así como por "violaciones graves" a los artículos 1, 2 y 27 de la Constitución federal y por contradecir el Programa General de Ordenamiento Ecológico de la entidad.

La AAPCM sostuvo que el PGDU "es un paso más en la embestida neoliberal que pretende arrancarnos el derecho que tenemos a decidir sobre nuestras tierras". Su implementación acarrearía graves riesgos para la gobernabilidad y el medio ambiente. "Llevamos cien años ejerciendo los derechos agrarios contenidos en el 27 constitucional y el gobierno de la CDMX pretende quitárnoslos de un plumazo". Las autoridades insisten en ignorar que los territorios indígenas propiedad de los integrantes de la AAPCM incluyen las últimas zonas forestales de la entidad, pastizales, zonas agrícolas y chinamperas que "sostienen la vida en la ciudad y son muy ambicionadas para el desarrollo urbano y la especulación inmobiliaria".

Los indígenas sostienen que el PGDU es "una treta legal para el despojo a gran escala de unas 80 mil hectáreas de tierras de propiedad colectiva que constituyen los territorios ancestrales de los pueblos originarios de la Cuenca de México". Pobladores de Culhuacan, uno de los primeros pueblos asentados en el Valle de Anahuac, dijeron a quienes conservan sus territorios: "A nuestros abuelos les quitaron sus tierras, campos y bosques. No permitan que les hagan lo mismo".

Los indígenas anunciaron que resistirán las políticas que "ponen en riesgo la vida de los capitalinos" y subrayaron la importancia de sus territorios: "tres de cada cuatro vasos de agua que se consumen en la ciudad se producen en tierras comunales y ejidales".

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



Contradiciendo a **Martínez Fisher**, sostuvieron que exigir sus derechos "no es politizar; tenemos tierra y dignidad; los que politizan son los partidos que quieren imponer leyes injustas que favorezcan el despojo".

La comisión de medios de la AAPCM, citando su Segunda Declaración del 16 de diciembre de 2017, reiteró que lo que ahora une a las comunidades indígenas organizadas es "caminar en defensa de nuestros derechos, el respeto a la autonomía de cada pueblo y sobre todo caminar fuera de los partidos políticos, que sólo causan males".

Antes de retirarse, un orador dijo al megáfono: "Y llévense a sus policías, nosotros no somos delincuentes por defender la vida".

http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/03/14/indigenas-se-manifiestan-frente-a-aldf-7636.html

## ACTUARÁ ALDF CONTRA EL VETO DE BOLSILLO PARA PROHIBIR DELFINARIOS PORTAL 20 MINUTOS;14/03/18

El asambleísta Xavier López Adame anunció que por primera vez, la Asamblea Legislativa aplicaría lo que denominó el esquema "anti veto de bolsillo", ya que se obligará al gobierno capitalino a... El asambleísta Xavier López Adame anunció que por primera vez, la Asamblea Legislativa aplicaría lo que denominó el esquema "anti veto de bolsillo", ya que se obligará al gobierno capitalino a publicar en la Gaceta Oficial, el decreto que prohíbe los espectáculos con mamíferos marinos. Acompañado por representantes de organizaciones defensoras de animales marinos, el legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) explicó que las reformas a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos y a la de Protección a los Animales local fueron aprobadas por unanimidad en el pleno de la Asamblea Legislativa capitalina (ALDF).

El decreto prohibía expresamente los delfinarios y los espectáculos con estos mamíferos marinos, así como la delfinoterapia, toda vez que, dijo el diputado, no existe ninguna prueba científica de que dicha terapia tenga algún efecto benéfico para quienes deciden practicársela. Detalló que el decreto prohibitivo fue aprobado en agosto pasado y turnado al gobierno capitalino, mismo que tenía hasta 30 días hábiles para realizar observaciones y en su caso regresarlo a la Asamblea para su revisión y su dictaminación a favor o en contra. Sostuvo que la fecha se venció el 26 de octubre y no ocurrió ni una ni la otra cosa, es decir, ni se hicieron observaciones ni se publicó el decreto, pese a insistir formal e informalmente ante la Consejería Jurídica del gobierno de la Ciudad de México.

El también presidente de la Comisión de Medio Ambiente mencionó que decidió aplicar el Artículo 92 de la Ley Orgánica de la ALDF, que señala que el gobierno capitalino tendrá hasta 30 días hábiles para realizar sus observaciones, de lo contrario se dará por aceptado y se obliga a la Consejería a publicarlo. El trámite se tiene que hacer ante la Mesa Directiva de la ALDF, misma que girará un oficio para ordenarle al gobierno capitalino, la publicación del decreto, en este caso, la que prohíbe los espectáculos con delfines o leones marinos.

https://www.20minutos.com.mx/noticia/344009/0/actuara-aldf-contra-el-veto-de-bolsillo-para-prohibir-delfinarios/#xtor=AD-1&xts=513356

#### PENDIENTES, 5 MIL EDIFICIOS A DICTAMINAR PORTAL LA APRENSA;14/03/18

A casi medio año del sismo del 19 de septiembre, hay cerca de 5 mil inmuebles que aún se deben dictaminar para conocer sus daños y definir si se pueden reparar o no, por lo que se redoblarán esfuerzos para hacer estos estudios, informó Felipe Gutiérrez, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

La elaboración de estos dictámenes pendientes con ayuda de directores responsables de obra (DRO), así como el retiro de anuncios espectaculares sobre azoteas, serán las principales tareas que llevará a cabo la dependencia con recursos del presupuesto de reconstrucción para este año.

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



A su vez, otras instituciones también alistan una serie de acciones necesarias para atender los daños del 19-S, por ejemplo, el Instituto de Vivienda invertirá en construir viviendas nuevas y en brindar créditos para reparaciones; la Secretaría de Educación se encargará de apoyar en la reparación de escuelas afectadas y reposición de mobiliario, mientras que Obras y Servicios llevará a cabo demoliciones y reconstrucción de mercados.

En entrevista, Felipe Gutiérrez, titular de la Seduvi, indicó que la dependencia a su cargo solicitó 164.6 millones de pesos del presupuesto de la reconstrucción para aplicarlo en este año en diversas acciones que ya han planteado al comisionado de la Reconstrucción, Édgar Tungüí.

#### Trabajos necesarios.

Añadió que ese monto es necesario "porque todavía tenemos solicitudes pendientes de inmuebles para dictaminar sus afectaciones o para asesorar a los vecinos en los anteproyectos de reconstrucción de inmuebles que fueron demolidos por colapso total o parcial".

Al preguntarle cuántos dictámenes harían falta, Gutiérrez comentó que hay "un universo conciliable con las demás áreas de 5 mil y traemos más de 100 DRO trabajando".

Los más de 164 millones de pesos servirán para pagar los servicios de los directores responsables de obra, además de contratar a personal adicional que apoye a la secretaría en la tarea de asesoría para los anteproyectos arquitectónicos de vecinos que tengan que reconstruir sus inmuebles.

Además, el funcionario dijo que también retirarán todos los anuncios publicitarios ubicados en azoteas, los cuales están prohibidos y algunos se colapsaron con el sismo.

"La propia ley lo contemplaba [que los anuncios en azoteas están prohibidos], pero tenemos de dos: o esperamos a que las empresas de publicidad los retiren o los quitamos nosotros", mencionó. Harán viviendas nuevas.

En tanto, el director general del Instituto de Vivienda, Raymundo Collins, informó que el instituto cuenta este año con 500 millones de pesos para construir viviendas nuevas para damnificados que se quedaron sin hogar por la tragedia de septiembre.

Además, ya realiza el ejercicio de 300 millones de pesos en la entrega de créditos de reparaciones, los cuales se destinarán a unas 600 personas en los próximos tres meses, tanto para edificios como casas unifamiliares. El titular del Invi estimó que en un plazo de tres meses se complete el gasto de estos 300 millones de pesos, que provienen del Fonaden.

El secretario de Educación de la Ciudad de México, Mauricio Rodríguez Alonso, indicó que cuentan con 277 millones de pesos para apoyar en la reparación de 222 escuelas públicas que hacen falta, tarea que se trabajará en conjunto con la Fundación Slim.

Esta acción de reconstruir planteles se lleva a cabo también en coordinación con la Agencia de Gestión Urbana, los institutos de Infraestructura Educativa local y federal.

"Hay 422 escuelas relacionadas sobre todo con daños menores, llevamos 200 y nos faltan al menos 222", dijo Rodríguez Alonso.

Además, se llevará a cabo la sustitución de mobiliario en escuelas donde se hayan dañado elementos como bancas, pizarrones, entre otros elementos.

En tanto, la secretaría de Obras y Servicios ya tiene recursos liberados para la reconstrucción de cuatro mercados públicos en Xochimilco y Tláhuac, dinero proveniente del Fondo para Contingencias local, el Fonaden.

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



Su ex titular, Edgar Tungüí, y ahora comisionado de la Reconstrucción, dijo el 23 de febrero pasado en entrevista que el mecanismo que habían implementado los diputados de la **Asamblea Legislativa** para aprobar las asignaciones presupuestales "atoraba un poquito" el avance en las tareas porque "nos cambiaba totalmente el proceso que siempre tenemos del ejercicio del gasto", pero este mecanismo ya fue eliminado y ahora la secretaría de Finanzas controlará la autorización y ejercicio del dinero.

http://laprensa.mx/notas.asp?id=548200

## ACTUARÁ ALDF CONTRA EL VETO DE BOLSILLO PARA PROHIBIR DELFINARIOS PORTAL AZTECA DIGITAL:14/02/18

El asambleísta **Xavier López Adame** anunció que por primera vez, la **Asamblea Legislativa** aplicaría lo que denominó el esquema "anti veto de bolsillo", ya que se obligará al gobierno capitalino a publicar en la Gaceta Oficial, el decreto que prohíbe los espectáculos con mamíferos marinos.

Acompañado por representantes de organizaciones defensoras de animales marinos, el legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) explicó que las reformas a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos y a la de Protección a los Animales local fueron aprobadas por unanimidad en el pleno de la Asamblea Legislativa capitalina (ALDF).

El decreto prohibía expresamente los delfinarios y los espectáculos con estos mamíferos marinos, así como la delfinoterapia, toda vez que, dijo el diputado, no existe ninguna prueba científica de que dicha terapia tenga algún efecto benéfico para quienes deciden practicársela.

Detalló que el decreto prohibitivo fue aprobado en agosto pasado y turnado al gobierno capitalino, mismo que tenía hasta 30 días hábiles para realizar observaciones y en su caso regresarlo a la Asamblea para su revisión y su dictaminación a favor o en contra.

Sostuvo que la fecha se venció el 26 de octubre y no ocurrió ni una ni la otra cosa, es decir, ni se hicieron observaciones ni se publicó el decreto, pese a insistir formal e informalmente ante la Consejería Jurídica del gobierno de la Ciudad de México.

El también presidente de la Comisión de Medio Ambiente mencionó que decidió aplicar el Artículo 92 de la Ley Orgánica de la ALDF, que señala que el gobierno capitalino tendrá hasta 30 días hábiles para realizar sus observaciones, de lo contrario se dará por aceptado y se obliga a la Consejería a publicarlo.

El trámite se tiene que hacer ante la Mesa Directiva de la ALDF, misma que girará un oficio para ordenarle al gobierno capitalino, la publicación del decreto, en este caso, la que prohíbe los espectáculos con delfines o leones marinos.

https://azteca.digital/2018/03/14/actuara-aldf-contra-el-veto-de-bolsillo-para-prohibir-delfinarios/

## SOLICITAN EN ALDF REHABILITAR PRIMARIA AFECTADA POR SISMO EN LA BENITO JUÁREZ PORTAL VOCERO;14/03/18

Debido a que no se ha llevado a cabo la rehabilitación de la escuela primaria María Curie, ubicada en Calle Carmen 76, colonia Nativitas, delegación Benito Juárez, que resultó afectada por el sismo de septiembre, la diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** exhortó a las autoridades federales para que se realicen los trabajos de manera urgente y recatar el inmueble.

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



El diputado **Luis Alberto Mendoza Acevedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, señaló que los estudiantes son damnificados, y están olvidados, ya que no han logrado recuperar la normalidad de sus estudios.

Incluso, fueron reubicados en tres escuelas, lo que se ha convertido en un verdadero problema; ya que muchos de los estudiantes reciben tratos diferentes a los demás e incluso se han presentado reportes de bulliyng entre los alumnos.

"Han pasado casi cinco meses desde el sismo de septiembre 19 de 2017, en el que la Escuela Primaria, María Curie, al que asistían más de 300 alumnos, que fueron reubicados, resultó afectada, es la hora en la que la autoridad responsable no ha dado un solo aviso o explicación a los padres de familia acerca de los trabajos que deben realizarse en esta escuela", indicó el legislador.

"El gobierno federal ha sido incapaz de atender la preocupación de estas familias y de dar respuesta a sus necesidades. Otra vez les incumplieron y no se les ha presentado el plan de trabajo de las obras de la escuela y el estudio de la mecánica del suelo".

Hay un dictamen presentado el día 04 de Octubre de 2017 por el Director Responsable de Obra Juan Carlos Martínez, la cual señala que la edificación sufrió un asentamiento diferencial o hundimiento y una inclinación notoria de la misma o de algún entrepiso.

Padres de familia acudieron al El Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) para solicitar el apoyo y se firmó una minuta, pero los trabajos no han iniciado a pesar de que la edificación es insegura y se encuentra en riesgo alto ya que este inmueble presentó daños en muros y asentamientos o hundimientos.

Debido al sismo, aproximadamente 74 mil 915 alumnos de la capital fueron reubicados y 45 mil 803 toman clases en aulas temporales.

De acuerdo con datos de la Administración Federal de Servicios Educativos del Ciudad de México 750 escuelas registraron daños moderados y severos. El 19% del total de los inmuebles educativos.

"Desde hace cinco meses los propios padres de los niños de la escuela María Curie han tenido que solventar los cambios de sede de sus hijos; ahora, tienen que recorrer distancias más largas para poder dejarlos y recogerlos, e incluso en muchos casos, acudir a más de una escuela, pues hay casos de familias que tienen hasta 3 niños en diferentes primarias como consecuencia de la reubicación, ello implica no solo los agotadores tiempos de traslado con los niños, sino también el golpe económico diario que el traslado implica", indicó el legislador.

"El incremento de gasto es considerable, nos dicen que tienen que destinar hasta 50 pesos más al día para trasladarse a la primaria que asignaron a sus hijos, hasta el día de hoy, son 3 escuelas primarias las que albergan a estos niños: la escuela Jesús González, la escuela Juan Montalvo y la escuela Héroes del Carrizal".

http://www.vocero.com.mx/solicitan-en-aldf-rehabilitar-primaria-afectada-por-sismo-en-la-benito-juarez/

## REZAGO AHOGA A LA ASAMBLEA EN ÚLTIMO PERIODO PORTAL EL UNIVERSAL;14/03/18

... acudan a las sesiones por ganar territorio. Hasta hoy, el grupo parlamentario del PRD y del PAN en la **Asamblea Legislativa** ni siquiera tienen definida la fecha de lo que será su última reunión plenaria; el PRI y Morena ya tuvieron...

http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/rezago-ahoga-la-asamblea-en-ultimo-periodo

Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



#### PENDIENTES, 5 MIL EDIFICIOS A DICTAMINAR PORTAL EL UNIVERSAL;14/03/18

... dijo el 23 de febrero pasado en entrevista que el mecanismo que habían implementado los diputados de la **Asamblea Legislativa** para aprobar las asignaciones presupuestales "atoraba un poquito" el avance en las tareas porque "nos cambiaba totalmente el proceso que...

http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/pendientes-5-mil-edificios-dictaminar

#### RECONSTRUCCIÓN INDOLENTE PORTAL EL UNIVERSAL;14/03/18

... figura de la sociedad pudo intervenir. En un movimiento de último momento, la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, sin atender las recomendaciones de los integrantes de la Comisión de Reconstrucción, asignó casi 8...

http://www.eluniversal.com.mx/articulo/el-universal/nacion/reconstruccion-indolente

## LEONEL LUNA DIO LA BIENVENIDA AL DIÁLOGO Y A LOS CONSENSOS PORTALLA PRENSA;14/03/18

A partir de mañana jueves se discutirán temas como la sustitución de siete Jefes Delegacionales, cuyos ex titulares presentaron licencia; reformas a la Ley de Alcaldías, discusión de las observaciones al Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, entre otros, al iniciar el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la VII Legislatura.

El presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, destacó que acudirán a comparecer el Procurador General de Justicia, el Secretario de Seguridad Pública, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y el Contralor General, todos de la Ciudad de México, tal y como lo establece la Ley Orgánica de la ALDF que obliga a los funcionarios públicos a presentar los resultados anuales de las acciones de sus dependencias ante esta soberanía.

Otra de las actividades programadas será la entrega de las Medalla al Mérito Ciudadano y al Mérito Periodístico, en sesiones solemnes para reconocer el trabajo y aporte a la Ciudad de México.

El diputado **Leonel Luna** dio la bienvenida a las propuestas que los Grupos Parlamentarios presentarán durante este periodo ordinario y confió en que se dará prioridad al diálogo y a los consensos, como ha sucedido a lo largo de esta VII Legislatura.

"Hay muchos otros temas que estamos hablando con los diputados, como los nombramientos del Sistema Local Anticorrupción y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), entre otros". indicó.

Asimismo, el presidente de la Comisión de Gobierno comentó que se harán las reformas del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, una iniciativa relativa a los residuos sólidos, modificaciones al Código Penal local e iniciativas de ley de orden social, por mencionar algunas.

El legislador **Leonel Luna** refrendó a la ciudadanía el compromiso de la VII Legislatura de continuar con la aprobación de instrumentos jurídicos de avanzada que colocan a la Ciudad de México como referente para los estados de la República.

https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/288961-leonel-luna-dio-la-bienvenida-al-dialogo-y-a-los-consensos

Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



## AGUA: DERECHO HUMANO,NO REHÉN POLÍTICO PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;14/03/18

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1992 la resolución A/RES/47/193, a través de la cual declaró el 22 de marzo de cada año como el Día Mundial del Agua. En este marco —ante los sucesos informados por las autoridades de la CDMX sobre presuntos sabotajes a las válvulas de paso del vital líquido que han provocado escasez y el malestar de la población— resulta pertinente hablar de las acciones realizadas para protegerla y resaltar su importancia para la supervivencia humana.

El Derecho Humano al Agua y el Saneamiento, promulgado por la Organización de las Naciones Unidas el 28 de julio de 2010, responde a la urgente y apremiante necesidad de abastecer a cerca de mil millones de personas que carecen de agua potable en el planeta, así como a más de 2 mil 600 millones de personas que no tienen saneamiento básico.

En México, en el 2012, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona el Artículo cuarto de la Constitución Política, que elevó a rango constitucional el derecho de acceso al aqua.

En la Carta Magna se establece que "toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible".

En la Ciudad de México, apenas el año pasado, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal —después de un largo camino de investigación, acuerdos, mesas de trabajo y foros, coordinados e impulsados por la diputada **Wendy González Urrutia**, de Acción Nacional— aprobó la Ley de Sustentabilidad Hídrica de la CDMX; la cual va a transformar el modelo actual que propicia la sobreexplotación de los recursos hídricos y naturales para sustituirlo por un manejo sustentable a largo plazo de la cuenca del Valle de México.

Este nuevo ordenamiento logra garantizar el derecho humano al agua en armonía con la Constitución de la Ciudad de México y los tratados internacionales; poniendo atención a sectores vulnerables, como niños y personas de la tercera edad, y con visión de género; así como al manejo sustentable de los recursos naturales y reconociendo como un derecho inalienable, irrenunciable, esencial para la vida; por lo que, bajo ninguna circunstancia podrá ser privatizado el servicio.

El diagnóstico hoy, es que en los últimos años se han identificado síntomas inequívocos del agotamiento en los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento; adicionalmente, la sobreexplotación de los recursos hídricos está rebasando las capacidades acuíferas de la ciudad, por lo que se tiene que actuar, urgentemente y con responsabilidad, para que los recursos sean sustentables en el futuro.

En días pasados, el Gobierno de Ciudad de México identificó de manera inequívoca que en 50 puntos, en seis delegaciones, se llevó a cabo de manera ilegal el cierre de las válvulas del sistema de aguas; con el objetivo de afectar el servicio. Ello ha generando inconformidad entre los afectados, exaltando los ánimos de la población. Ante estas prácticas de sabotaje nos hemos manifestado solicitando una investigación exhaustiva y castigos ejemplares a los culpables. Condenamos dichos actos ya que constituyen un atentado a la dignidad humana y es un delito conforme a la actual Ley de Aguas CDMX.

Rechazamos, como grupo parlamentario, estos inhumanos hechos delictivos que no deben quedar impunes; por ello, exhortamos a que la Secretaría de Seguridad Pública local realice las investigaciones necesarias para hacer valer todo el peso de la ley en contra de quien o quienes resulten responsables de manipular la infraestructura hidráulica afectando a la ciudadanía.

Nadie, por ningún motivo o causa, puede estar por encima de los intereses de la ciudadanía y del bien común. Desde la **Asamblea Legislativa** estaremos vigilantes de las acciones emprendidas por parte del Gobierno de la

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



Ciudad de México para evitar continúen manipulando las válvulas del sistema de aguas y comprometiendo el bienestar de los ciudadanos.

http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1069393.html

#### SE ESCONDEN CACIQUES DEL PRD PORTAL EXCELSIOR;14/03/18

Se trata de una señal que no es buena para el PRD de cara a las elecciones del 1 de julio

Una mala señal para la campaña del PRD en la CDMX es la desaparición de los principales caciques delegacionales, que por primera vez en mucho tiempo decidieron no jugar en sus territorios y tomar una cómoda candidatura plurinominal a diputados.

Más de un líder territorial —de los de la tropa, no de los de arriba— levantó la ceja al notar que sus jefes irán a San Lázaro sin competir en las urnas, y que el trabajo en las calles se lo dejarán a ellos.

Es extraño que **Leonel Luna**, Víctor Hugo Lobo, **Mauricio Toledo, Elizabeth Mateos** y Julio César El Nenuco Moreno, por ejemplo, decidieran llegar por la vía cómoda a las cámaras legislativas, sobre todo, a San Lázaro.

Hasta parece que lo que les ocupa es pensar en una bancada federal bajo la coordinación de su guía moral, Héctor Serrano, quien, al menos a **Luna y Toledo**, y aquí habría que agregar a Héctor Hugo El Naranja Hernández, los ha coordinado desde hace buen rato.

Por cierto, Serrano, brillante estratega político que dominó el sector durante casi toda la administración de Miguel Ángel Mancera, brilla por su ausencia y eso también ha provocado comentarios entre las bases.

No se sabe a ciencia cierta en qué anda, pero la realidad es que la campaña perredista en la CDMX está a la deriva y aún no se ve quién la pueda agarrar.

En el caso de Lobo, su destino será Donceles, en el número uno de las listas
—en reconocimiento a su fuerza territorial—, pero llama la atención que no peleará en las urnas su llegada.

Y el asunto puede sonar simplista, pero el hecho de que los caciques hayan decidido no dar la cara en sus territorios algunos lo leen de varias formas, y una de ellas es que ven el asunto tan complicado que lo único que buscan es tener fuero y salvarse.

Porque el hecho de que no estén en las boletas no los compromete al cien a ganar sus territorios, aunque, por supuesto, sí lo buscarán y eso permea en el ánimo de las bases que se sienten un poco descobijadas.

Aunado a eso está el tema de quienes fueron abandonados por sus jefes, como el caso de la delegada en Álvaro Obregón, María Antonieta Hidalgo, quien merecía, al menos, una diputación local para protegerse de las decisiones cupulares que se han tomado ahí.

Otra que tendrá que pagar muy alto el costo de imponer como heredera a su sobrina Karen Quiroga es la delegada Dione Anguiano, quien terminará su administración al frente de Iztapalapa, y después a ver cómo le va.

Y a lo mejor no es cierto, pero da la impresión de que los caciques ven en alto riesgo sus territorios, al menos, eso es lo que muchos comentan en las calles.

CENTAVITOS... Y mientras emerge un líder perredista

que tome en sus manos la campaña local, una buen adquisición para su equipo logró ayer Alejandra Barrales, aspirante de la alianza Por la CDMX al Frente, con la incorporación de la exsecretaria de Gobierno, Patricia

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



Mercado, quien seguramente le aportará simpatías de un sector de organizaciones civiles que siguen a la hoy aspirante al Senado por Movimiento Ciudadano... Hoy arderá la ALDF con el tema de la ley que definirá el tan controvertido tema de los usos de suelo en la capital y habrá que ver cómo maneja el asunto la panista Margarita Martínez Fisher, quien es candidata del Frente en Miguel Hidalgo, pero tendrá que meter al orden a su aliado Mancera.

http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/2018/03/14/1226174

## DERROCHA MÉXICO EN LEGISLATURAS PORTAL A.M;14/03/18

... promedio, cada entidad federativa cuenta con 35 legisladores, con un máximo de 75 y un mínimo de 21. La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México está integrada por 66 diputados. Precalifica tu crédito PyME - Desde \$100mil hasta \$5MDP Te damos respuesta...

https://www.am.com.mx/2018/03/14/mexico/derrocha-mexico-en-legislaturas-445887?utm source=am.com.mx&utm medium=Portada-Programada-leon-0600

## IMPULSA PAN LEY DE ESCOLTAS PARA ABATIR EMPRESAS DE SEGURIDAD "PATITO" PORTAL OAXACA POLITICO;14/03/18

Buscan abrir paso al respeto, capacitación y acabar con empresas que trabajan fuera del marco legal

El asambleísta **Gonzalo Espina Miranda** subrayó que la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) seguirá impulsando una ley de escoltas, con la finalidad de abrir paso al respeto, capacitación y acabar con empresas "patito" que trabajan fuera del marco legal; informó NTX.

El también presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) resaltó que el dispositivo "Revisión de Escoltas" por varios puntos de la ciudad este fin de semana, tuvo como objetivo validar el armamento, la certificación, los vehículos y la legalidad de las empresas de seguridad privada.

El panista indicó que el operativo, instalado el fin de semana pasado en Santa Fe, Polanco, Las Lomas y San Ángel, logró la identificación de 61 personas que prestan el servicio de seguridad privada de forma irregular y seis armas clandestinas.

De acuerdo con Gonzalo Espina, desde 2016 han sido sancionadas 11 empresas por diversas inconsistencias en la documentación y por evadir los requisitos de operación.

El diputado local celebró la intervención del gobierno local para constatar el apego al reglamento en escoltas que portan armas de fuego por la ciudad.

"Creemos que el gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera se ha comprometido con la seguridad de los capitalinos al proteger sus derechos ante abusos de sujetos sin preparación y fuera de la regulación local".

Se trata, enfatizó, de acabar con aquellas conductas negativas y conflictos sociales, de los cuales el personal que brinda la seguridad son vulnerables diario.

Señaló que la Universidad de la Policía ha capacitado a 653 escoltas sobre el servicio de custodia.

Esas acciones contribuyen a reducir la incidencia delictiva, ya que las presuntas unidades de escolta, en algunos casos suelen pertenecer a bandas de la delincuencia y la Secretaría de Seguridad Pública capitalina logra identificarlos, puntualizó.

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



http://oaxacapolitico.com/cdmx/politica/impulsa-pan-ley-de-escoltas-para-abatir-empresas-de-seguridad-patito

#### ESTE JUEVES COMIENZA EL ÚLTIMO PERIODO DE SESIONES EN LA HISTORIA DE LA ALDF PORTAL CABECERA MX:14/03/18

I presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada**, informó que en el próximo periodo ordinario de sesiones se discutirán temas como la sustitución de siete jefes delegacionales, cuyos extitulares presentaron licencia.

Asimismo, dijo que habrá de revisar y en su caso aprobar, las observaciones hechas por el Gobierno de la Ciudad de México, sobre la Ley de Alcaldías, sin descontar la discusión en torno al Programa General de Desarrollo Urbano local, entre otros.

Resaltó que del 15 de marzo al 30 de abril, será el último periodo de sesiones de la VII Legislatura, con lo que concluirá la vida de la ALDF y se tratará de finiquitar otros pendientes como el nombramiento de 160 funcionarios del Sistema Local Anticorrupción y otro tanto de iniciativas de ley.

El legislador destacó que comparecerán el Procurador General de Justicia, el Secretario de Seguridad Pública, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y el Contralor General capitalino.

Ello, explicó, porque la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) obliga a los funcionarios públicos a presentar los resultados anuales de las acciones de sus dependencias ante esta soberanía.

Dichos pendientes legislativos deberán desahogarse en 12 días efectivos de trabajo en el pleno que sólo sesiona martes y jueves, sin contar que se atraviesa Semana Santa y coincide con el comienzo de las campañas electorales, donde más de la mitad de 66 legisladores aspiran a otro cargo de elección popular.

Otra de las actividades programadas será la entrega de las Medalla al Mérito Ciudadano y al Mérito Periodístico, en sesiones solemnes para reconocer el trabajo y aporte a la Ciudad de México.

El diputado **Leonel Luna** dio la bienvenida a las propuestas que los Grupos Parlamentarios presentarán durante este periodo ordinario y confió en que se dará prioridad al diálogo y a los consensos, como ha sucedido a lo largo de esta VII Legislatura.

"Hay muchos otros temas que estamos hablando con los diputados, como los nombramientos del Sistema Local Anticorrupción y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), entre otros", indicó.

Asimismo, comentó que se harán las reformas del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, una iniciativa relativa a los residuos sólidos, modificaciones al Código Penal local e iniciativas de ley de orden social, por mencionar algunas.

Leonel Luna refrendó a la ciudadanía el compromiso de la VII Legislatura de continuar con la aprobación de instrumentos jurídicos de avanzada que colocan a la Ciudad de México como referente para los estados de la República.

https://www.cabecera.mx/este-jueves-comienza-el-ultimo-periodo-de-sesiones-en-la-historia-de-la-aldf/#.Wgl8C9TwYdU

**Seguimiento Informativo** 

miércoles, 14 de marzo de 2018



# DESTACA LEONEL LUNA LOS TEMAS DE LA ALDF DURANTE EL PERIODO ORDINARIO. EN VEREMOS NOMBRAMIENTOS EN INFODF Y SLA PORTAL CAPITAL CDMX;14/03/18

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna Estrada**, delineó los temas que marcarán el debate durante el último periodo ordinario de sesiones de la actual legislatura, entre los que están el nombramiento de jefes delegacionales sustitutos, las observaciones al Programa General de Desarrollo Urbano y modificaciones a la Ley Orgánica de Alcaldías que hizo el jefe de Gobierno.

En un comunicado, el también coordinador del PRD en la Asamblea se refirió a los temas que dominarán la agenda, aunque fue cauto en mencionar los nombramientos del Sistema Local Anticorrupción que están pendientes desde noviembre del año pasado, lo que deja en incertidumbre la posibilidad de avanzar en esos rubros.

"Hay muchos otros temas que estamos hablando con los diputados, como los nombramientos del Sistema Local Anticorrupción y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), entre otros". indicó.

El caso de los comisionados del Instituto de Transparencia resulta ya preocupante, pues de acuerdo con la Ley en la materia los actuales integrantes del organismo dejarán de serlo el próximo 31 de marzo.

Si para esa fecha los diputados no logran ponerse de acuerdo para nombrar a siete nuevos comisionados, el Instituto de Transparencia local quedará acéfalo, sin la posibilidad de seguir trabajando internamente, ni garantizar los derechos de acceso a la información pública para los ciudadanos, porque el Pleno del organismo es la máxima autoridad y concentra las funciones sustantivas.

Además, la **ALDF** debe aprobar otros 160 nombramientos del Sistema Anticorrupción de la Ciudad, como el del nuevo Fiscal, el secretario técnico del Sistema, el Secretario de la Contraloría, magistrados, así como a los titulares de los órganos internos de control de todas las dependencias de gobierno, demarcaciones y órganos autónomos.

El último periodo ordinario de sesiones inicia este 15 de marzo y concluye el 30 de abril. En ese tiempo y, de acuerdo con **Leonel Luna**, acudirán a comparecer el Procurador General de Justicia, el Secretario de Seguridad Pública, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y el Contralor General de la Ciudad, tal y como lo establece la Ley Orgánica de la ALDF, que obliga a los funcionarios públicos a presentar los resultados anuales de las acciones de sus dependencias ante esta soberanía.

Otra de las actividades programadas será la entrega de las Medalla al Mérito Ciudadano y al Mérito Periodístico, en sesiones solemnes para reconocer el trabajo y aporte a la Ciudad de México.

Asimismo, el presidente de la Comisión de Gobierno comentó que se harán las reformas del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, una iniciativa relativa a los residuos sólidos, modificaciones al Código Penal local e iniciativas de ley de orden social, por mencionar algunas.

https://capital-cdmx.org/nota-Destaca-Leonel-Luna-los-temas-de-la-ALDF-durante-el-periodo-ordinario--Enveremos-nombramientos-en-Infodf-y-SLA201813340

INCONSISTENCIAS Y OMISIONES, LA TÓNICA DEL PGDU QUE LA ALDF REGRESARÁ AL GOBIERNO DE MANCERA PORTAL CAPITAL CDMX,14/03/18

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



El proyecto de dictamen con el que los diputados sustentarán la necesidad de regresar el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) al jefe de Gobierno, destaca un cúmulo de inconsistencias y omisiones en la iniciativa que desde noviembre de 2016 envió el jefe de Gobierno al órgano legislativo.

Una copia del dictamen, de la que Capital CDMX tiene una copia, detalla que en la iniciativa no se refleja una verdadera vinculación de las acciones a trabajar, para la recuperación o incrementación de las áreas verdes en suelo urbano, la recuperación de barrancas y las Áreas Naturales Protegidas.

Asimismo, el proyecto del Programa no establece políticas para que no se incrementen los asentamientos humanos irregulares. Además, el documento no cumple con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, sobre la regularización de la tenencia de la tierra para la incorporación al desarrollo urbano.

"Después de escuchar en mesas de trabajo y audiencias públicas a los ciudadanos, y de un estudio técnico jurídico a la Iniciativa del PGDU, esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, concluye que le faltó al Proyecto de Iniciativa del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México un análisis más profundo que contemple soluciones, o mejor dicho, cómo hacer frente a los problemas de agua, pérdida de áreas verdes en suelo urbano y en suelo de conservación, la pésima práctica de la poda y tala de árboles, las acciones a ejecutar en el área del "Borde Activo", así como la homologación de zonificaciones o áreas de gestión ambiental", se lee en el proyecto de dictamen.

Asimismo, en el proyecto de dictamen, los diputados señalan que no se previnieron los tiempos de coordinación entre programas, ya que el Programa General de Ordenamiento Ecológico está en proceso de actualización, lo cual no genera certeza jurídica y técnica sobre lo incluido en materia ambiental en el Proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano.

"Finalmente, este Proyecto en estudio no contempló lo conceptualizado en la legislación federal como es lo estipulado en materia de planeación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y lo correspondiente a garantizar la aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, contemplado en la Ley General de Cambio Climático", acusaron los diputados.

El proyecto de dictamen contiene las observaciones generadas por las comisiones unidas de Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano del órgano legislativo, mismas que sustentan la procedencia de devolver la iniciativa del PGDU al jefe de Gobierno.

Así, se establece que el diagnóstico ciudadano, que se constituyó como mecanismo para integrar los resultados de los talleres ciudadanos del Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable (Conduse), no refleja en el proyecto del PGDU aspectos nodales en relación con la propuesta normativa del Modelo de Ordenamiento Territorial, de los Proyectos Estratégicos Intersectoriales y de los Instrumentos.

Asimismo, se señala que la consulta pública contó con una participación de 4 mil 274 propuestas, de las cuales 1,009 (23.6%) fueron resueltas como improcedentes, ya fuera por motivos de incongruencia con la materia regulada o por inviabilidad normativa y técnica.

Esa consulta fue cuestionada durante las audiencias que se celebraron a mediados de 2017 en la ALDF, al señalarse presuntas omisiones procedimentales y de contenido que resultan necesarias para legitimar y hacer públicos los planteamientos normativos.

"Puede mencionarse, como ejemplo, el denominado ´Listado de polígonos y colonias donde aplican las Áreas de Actuación' que no formó parte del documento que se empleó en la consulta pública, y que imposibilitó que la ciudadanía conociera con certeza la propuesta de la nueva delimitación de las Áreas de Actuación establecidas en el proyecto del PGDU, con el objeto de que se garantice la debida participación de la sociedad en la adopción

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



de medidas legislativas, administrativas, presupuestales, judiciales y de cualquier otra índole, para hacer efectivos sus derechos", se lee en el dictamen de los asambleístas.

De última hora, este martes se canceló la reunión de las comisiones unidas que aprobarían ese dictamen. El argumento oficial que se difundió para suspender los trabajos es que los legisladores afinaban el documento y que tentativamente el encuentro tendrá lugar mañana miércoles a las 14:00 hora.

https://capital-cdmx.org/nota-Inconsistencias-y-omisiones--la-tonica-del-PGDU-que-la-ALDF-regresara-al-gobierno-de-Mancera201813334

#### POSPONEN RECHAZO A PLAN DE DESARROLLO URBANO PORTAL EL ANDÉN;14/03/18

De último momento, fue cancelada la reunión programada para este martes, donde se esperaba que Comisiones Unidas de la **Asamblea Legislativa** devolvieran con observaciones al Ejecutivo el Plan General de Desarrollo Urbano (PGDU), mismo que ha sido criticado por más de 100 asociaciones vecinales y organizaciones civiles.

Por medio de un comunicado, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, **Margarita Martínez Fisher,** informó que la sesión se pospondría para mañana, para "afinar y complementar el proyecto de dictamen de observaciones al PGDU, con la finalidad de regresarlo al Gobierno para su debido procesamiento y modificación".

A principios de semana, **Martínez Fisher** adelantó que la Asamblea no aprobaría en comisiones el Plan enviado por la Jefatura de Gobierno, por incumplir varios estudios técnicos necesarios,

Entre las observaciones previstas, destaca que 192 colonias sean reguladas por un Régimen Urbano Condicionado, en donde se prioricen las obras de mitigación y ordenamiento, ya que en ellas se a privilegiado el desarrollo inmobiliario.

Así mismo, ya que el proyecto está basado en información de 2007, los legisladores piden que se actualice considerando el atlas de riesgo de la capital, el programa de ordenamiento ecológico, estudios geológicos de la UNAM y la nueva encuesta Origen Destino.

Por su parte, grupos vecinales y organizaciones civiles, enviaron un oficio a la Asamblea Legislativa, donde argumenta que el programa debe desecharse porque pone en peligro áreas de conservación patrimonial e incumple la Ley General de Asentamientos Humanos.

La carta dirigida a los diputados, también solicita que se hagan las consultas correspondientes al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la cuales, aseguran, fueron omitidas en el plan actual.

http://elanden.mx/item-Posponen-rechazo-a-Plan-de-Desarrollo-Urbano201813344

## EN PERIODO ORDINARIO DESIGNARÁN SUSTITUTOS DE JEFES DELEGACIONALES PORTAL EL ANDÉN;14/03/18

Los sustitutos de jefes delegacionales, cuyos ex titulares presentaron licencia, serán aprobados en el próximo Periodo Ordinario de Sesiones, que inicia este jueves en la Asamblea Legislativa.

A la Fecha, las delegaciones: Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc y Tlalpan, son administradas por el encargado de despacho correspondiente, en algunos casos desde hace más de dos meses.

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



Los nombramientos de los remplazos no se han dado porque necesitan el aval de dos terceras partes del legislativo local, y aunque en diciembre del año pasado se mencionó que se convocaría un Periodo Extraordinario para esas designaciones y las pendientes del Sistema Anticorrupción, en el extraordinario de febrero sólo se tocó la reforma a la ley de Presupuesto y Egresos.

**Leonel Luna,** Presidente de la Comisión de Gobierno, adelantó que en este Periodo Ordinario, que comprende del 15 de marzo al 30 de abril, la **Asamblea Legislativa** además abordará reformas a la Ley de Alcaldías, discusión de las observaciones al Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, entre otros pendientes.

"Hay muchos otros temas que estamos hablando con los diputados, como los nombramientos del Sistema Local Anticorrupción y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX)", agregó Luna Estrada.

De igual manera, explicó que se harán las reformas del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, una iniciativa relativa a los residuos sólidos, modificaciones al Código Penal local e iniciativas de ley de orden social.

Otra de las actividades programadas será la entrega de las Medalla al Mérito Ciudadano y al Mérito Periodístico, en sesiones solemnes para reconocer el trabajo y aporte a la Ciudad de México.

Por lo que, el presidente de la Comisión de Gobierno dio la bienvenida a las propuestas que los Grupos Parlamentarios presentarán durante este periodo ordinario y confió en que se dará prioridad al diálogo y a los consensos, como, dijo, ha sucedido a lo largo de esta VII Legislatura.

Por último, el legislador refrendó a la ciudadanía el compromiso de la VII Legislatura de continuar con la aprobación de instrumentos jurídicos de avanzada que colocan a la Ciudad de México como referente para los estados de la República.

http://elanden.mx/item-En-Periodo-Ordinario-designaran-sustitutos-de-Jefes-Delegacionales201813354

#### LA IMPENETRABLE FORTALEZA DEL PAN EN BENITO JUÁREZ PORTAL EL ANDÉN:14/03/18

Jorge Romero logró consolidad estructura sólida a la que difícilmente podrá hacer frente alguna otra opción política

Desde hace varios años el PAN en la Ciudad de México ha caído en picada, lejos están los resultados obtenidos por el candidato Santiago Creel, quien quedó apenas cinco puntos porcentuales por debajo de Andrés Manuel López Obrador en la elección de jefe de Gobierno del año 2000.

Aquella vez los albiazules ganaron siete delegaciones: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. También ganaron en 21 distritos locales alcanzando el 26.03 por ciento de los votos para la elección de la **Asamblea Legislativa (ALDF).** 

Para 2012 con Isabel Miranda de Wallace el partido azul alcanzó apenas el 13.61 de los votos frente al triunfo arrollador de Miguel Ángel Mancera, quien ganó con un histórico 63.58 por ciento. Ese año los panistas solo se quedaron con la delegación Benito Juárez y con 13 de los 66 espacios de la ALDF.

Al comparar los resultados de las elecciones intermedias de 2009 y 2015 se puede observar como el PAN perdió unos 171 mil votos, es decir, un 28.4 por ciento de sus electores modificaron su voto al cabo de tres años.

Sin embargo Benito Juárez es la excepción de la desastrosa tendencia panista. Jorge Romero Herrera logró consolidar desde 2012 una estructura sólida en la demarcación a la que difícilmente podrá hacer frente alguna

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



otra opción política, como Morena, que en un par de años se convirtió en la alternativa de PRD-gobierno en muchos puntos de la ciudad, no así en Benito Juárez.

En la elección de 2012 con Romero como candidato los azules consiguieron en la delegación 92 mil 623 votos, muy cerca, la perredista Leticia Varela fue de 91 mil 896 votos. La diferencia entre ambos fue de apenas de 0.31 por ciento.

Tres años después, ya con el dominio enraizado en Benito Juárez, Christian Von Roehrich consiguió el 38.9 por ciento de los votos, en un lejano segundo lugar quedó Morena con el 16.33 por ciento y el PRD apenas alcanzó el 9.12 por ciento.

En el contexto actual puede preverse la continuidad del grupo de Romero en la demarcación, que en está ocasión postuló como candidato a alcalde a Santiago Taboada. Con las opciones de izquierda fragmentadas y la alianza PAN-PRD-MC es prácticamente imposible revertir la tendencia favorable de los azules en Benito Juárez.

Esto es solo un escenario, por supuesto falta observar otras variables que pudieran incidir en el resultado de la elección del próximo 1 de julio, como el desempeño del resto de los candidatos en la competencia, como el morenista Fadlala Akabani, un expanista que ya gobernó la delegación, y también hay que tener en cuenta la posibilidad de un voto de castigo en contra de Romero, luego de su cuestionada actuación tras el sismo del 19 de septiembre y el proceso de reconstrucción.

http://elanden.mx/item-La-impenetrable-fortaleza-del-PAN-en-Benito-Juarez20181339

#### FADLALA AKABANI VAPULEADO EN REDES PORTAL EL ANDÉN;14/03/18

El sociólogo por la UNAM tuvo puestos en la secretaría de Gobernación y en la Sagarpa justamente en gobiernos albiazules, candidato a diputado federal en el 97, delegado de Benito Juárez de 2003 a 2006; en el 2015 como externo buscó llegar a la **Asamblea Legislativa** por Nueva Alianza y en el 2017 firmó el Acuerdo Político por la Unidad en Morena, partido del cual ahora es candidato.

http://elanden.mx/item-Fadlala-Akabani-vapuleado-en-redes201813319

# NO SE PUEDE CAMBIAR EL USO DE SUELO EN TODOS LOS TERRENOS DE LA SEDENA: DIPUTADA MAGUI FISHER PORTAL NOTICIAS DEL DF;14/03/18

Tenemos avances importantes en materia de Desarrollo Urbano: Fisher.

- Mañana se llevará a cabo en la **ALDF**, la reunión de comisiones unidas para discutir el Programa General de Desarrollo Urbano de la CDMX.

La diputada por Miguel Hidalgo, **Magui Fisher**, aclaró que más de la mitad de los terrenos están en manos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) donde se pretende hacer un complejo comercial, sin embargo muchos otros usos de suelo son aéreas verdes y barrancas.

En conferencia de prensa, la presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aseveró que para poder realizar el proyecto urbano en esa zona tendría que haber una iniciativa de reforma al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en la delegación Álvaro Obregón, que hoy en día no cuenta con una iniciativa en la materia.

Magui Fisher añadió que el tema de desarrollo urbano es un aspecto muy crítico en la ciudad, y hace tiempo la ALDF estaba muy limitada hasta hace un año en poder intervenir en este tema. Y en este momento, sin conocer

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



a fondo el proyecto esa zona poniente de la ciudad de México está muy impactada por lo cual no estaría de acuerdo en esas modificaciones.

Por otra parte, adelantó que mañana habrá reunión de comisiones unidades de Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana en la ALDF donde después de revisar la iniciativa al Programa General de Desarrollo Urbano "lo rechazaremos".

La diputada local en Miguel Hidalgo explicó que existen más de cien observaciones al documento enviado por el Jefe de Gobierno de la CDMX, donde destacan el catálogo de colonos, el atlas de riesgos, los estudios de la UNAM sobre las zonas geológicas, la consulta a los pueblos originarios y la nueva encuesta de destino.

https://noticiasdeldf.com/nota-ciudad-no-se-puede-cambiar-el-uso-de-suelo-en-todos-los-terrenos-de-la-sedena-diputada-magui-fisher20181336

## LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN Y GCDMX INAUGURARON EL CENTRO DE SALUD T-III JALALPA EL GRANDE NOTICIAS DEL DF:14/03/18

La construcción de este nuevo centro de salud tipo T-III requirió una inversión de más de 60.8 millones de pesos y brindará atención a cerca de 40 mil personas que carecen de seguridad social.

El diputado **Leonel Luna** solicitó el apoyo del Jefe de Gobierno para la construcción de un Centro de Atención Toxicológica en Jalalpa, así como la iniciativa para penalizar más severamente el narcomenudeo en la Ciudad de México.

A fin de mejorar la cobertura de la infraestructura médica en la demarcación y ampliar la cartera de servicios de atención primaria a la salud, la Delegación Álvaro Obregón y el Gobierno de la Ciudad de México inauguraron el nuevo Centro de Salud Jalalpa El Grande, al que se destinó una inversión de más de 60.8 millones de pesos.

La ceremonia de inauguración estuvo encabezada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa; la Jefa Delegacional en Álvaro Obregón, María Antonieta Hidalgo Torres; el Presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Leonel Luna Estrada**; el Secretario de Salud de la Ciudad de México, Román Rosales Avilés; el Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos, Raúl Ríos Garza; y la Directora General del Centro de Salud Jalalpa El Grande, María Isabel Campos Zamora.

Las instalaciones de este nuevo espacio, calificado como Centro de Salud tipo T-III, incluyen cuatro consultorios de medicina general, tres consultorios de odontología, un consultorio de psicología, un consultorio de nutrición, áreas clínicas de somatometría, servicio de inmunizaciones, áreas para trabajo social, archivo clínico, farmacia, servicio de Rayos X, laboratorio, salón de usos múltiples, auditorio y sala de espera.

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México resaltó que la construcción de un Centro de Salud de estas características era muy necesario en esta zona de la ciudad, y que gracias a la insistencia de la comunidad el proyecto pasó de T-I a T-III, con instalaciones de alta tecnología y con un mobiliario y equipamiento con un valor de más de 25 millones de pesos, que fortalece en forma importante el sistema de salud en Álvaro Obregón.

Indicó que la Ciudad de México ha creado recientemente espacios de atención especializada para niños, mujeres, adultos mayores y mascotas, con capacidad para atender a la población de la Ciudad de México y de otros estados, ya que 40 por ciento de los pacientes que llegan para atención de urgencia provienen del Estado de México.

María Antonieta Hidalgo informó que los trabajos para la construcción de este centro de salud iniciaron hace 4 años, durante la gestión del ahora diputado **Leonel Luna**, y que su puesta en marcha beneficiará a cerca de 40

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



mil personas que carecen de seguridad social laboral y habitan en las colonias Jalalpa, Ampliación Jalalpa, Segunda Ampliación Jalalpa, Jalalpa Tepito, Jalalpa el Grande y Calzada Jalalpa.

Destacó que esta clínica cuenta con equipo e instrumental de primer mundo, y que su funcionamiento mejorará la calidad de vida, la salud y el bienestar de las familias de la comunidad, principalmente en materia de prevención y atención de enfermedades crónico-degenerativas.

"Aquí encontrarán la capacidad, la calidez y los materiales para cuidar su salud, revisarse de forma constante, atenderse en caso de enfermedad, acceder al sistema de salud, pero especialmente encontrar la guía que permita la prevención y cuidado", aseguró.

En su intervención, el diputado **Leonel Luna** solicitó el apoyo del Jefe de Gobierno para la construcción de un Centro de Atención Toxicológica en la zona poniente de la capital, y propuso que éste se edifique en Jalalpa, en un predio con el que ya cuenta el Gobierno Delegacional, además de solicitarle que envíe la iniciativa para aumentar las penas al delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo que se detecte cerca de las escuelas.

Expuso que Jalalpa es una zona de carencias económicas y alta marginación, y que para incrementar la calidad de vida de las familias de la comunidad se han edificado durante los últimos años una importante serie de obras que incluyen un centro acuático, introducción de redes de drenaje y agua potable, además de este centro de salud T-III.

Adelantó que próximamente el Gobierno Delegacional con apoyo del Gobierno de la Ciudad de México iniciará la construcción de un Hospital Veterinario en 5 de Mayo, una Policlínica en la colonia Carlos A. Madrazo, y otro Centro de Salud TI en la zona de Tlapichicos.

"Se ha hecho mucho durante la administración del Doctor Miguel Ángel Mancera, mucho en beneficio de la Delegación Álvaro Obregón y mucho en beneficio de la Ciudad de México, en beneficio de las personas en estado de vulnerabilidad, y eso hay que reconocerlo, porque cuando se proyectó el Desnivel de Mixcoac muchos protestaron y, ahora que ya está nadie dice nada, se opusieron a este Centro de Salud, y al Paradero de la Palma, y ahora que ya están concluidas las obras, no dicen nada, pero ya sabemos quiénes son los que siempre se oponen a todo, están contra de todo y a favor de nada", concluyó su mensaje.

Por su parte, el Secretario de Román Rosales resaltó la importancia de los centros de salud para el despliegue de la cobertura de salud en la Ciudad de México, a través de campañas de vacunación, promoción de estilos de vida saludables, plataforma para generar nuevos modelos de atención a la salud, ayuda para el envejecimiento sano de adultos mayores, y como pilares en que se sustenta el programa "Médico en tu Casa" para la atención de sectores vulnerables.

Cabe señalar que en Álvaro Obregón habitan 730 mil 382 personas, de las cuales el 43.5 por ciento, es decir 317 mil 458 vecinos, carecen de seguridad social. En lo que respecta a la infraestructura de salud, la demarcación cuenta con 20 centros de salud, 3 clínicas especializadas (una de enfermedades crónicas y 2 centros de atención primaria en adicciones), 2 Unidades de Salud de Detección Oportuna (USDO), una unidad móvil y un hospital general.

El Centro de Salud Jalalpa el Grande está ubicado en avenida Jalalpa Sur esquina Fortín, colonia Ampliación Jalalpa, y funciona en un horario matutino, de 8 a 16 horas, de lunes a viernes.

https://noticiasdeldf.com/nota-ciudad-la-delegacion-alvaro-obregon-y-gcdmx-inauguraron-el-centro-de-salud-t-iii-jalalpa-el-grande20181332

INAUGURAN NUEVO CENTRO DE SALUD PORTAL DIARIO BASTA:14/03/18

## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018



Con una inversión superior a 60.8 millones de pesos, la Delegación Álvaro Obregón y el Gobierno de la Ciudad de México inauguraron el nuevo Centro de Salud Jalalpa El Grande, para mejorar la cobertura de la infraestructura médica en la demarcación y ampliar la cartera de servicios de atención primaria a la salud.

La ceremonia de inauguración estuvo encabezada por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa; la Jefa Delegacional en Álvaro Obregón, María Antonieta Hidalgo Torres; el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Leonel Luna Estrada; el Secretario de Salud de la Ciudad de México, Román Rosales Avilés; el Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos, Raúl Ríos Garza; y la Directora General del Centro de Salud Jalalpa El Grande, María Isabel Campos Zamora.

Las instalaciones de este nuevo espacio, calificado como Centro de Salud tipo T-III, incluyen cuatro consultorios de medicina general, tres consultorios de odontología, un consultorio de psicología, uno de nutrición, áreas clínicas de somatometría, servicio de inmunizaciones, áreas para trabajo social, archivo clínico, farmacia, servicio de Rayos X, laboratorio, salón de usos múltiples, auditorio y sala de espera.

María Antonieta Hidalgo informó que los trabajos para la construcción de este centro de salud iniciaron hace 4 años, durante la gestión del ahora diputado Leonel Luna, y que su puesta en marcha beneficiará a cerca de 40 mil personas que carecen de seguridad social laboral.

#### **NUMERALIA**

25 Millones de pesos, costo de mobiliario y equipamiento

#### SABÍAS QUE

De los pacientes que llegan para ser atendidos, 40% provienen del Edomex

http://diariobasta.com/2018/03/13/inauguran-nuevo-centro-salud/

#### LIBRES, 79% DE NARCOMENUDISTAS DETENIDOS EN CU PORTAL DIARIO BASTA;14/03/18

De 156 narcomenudistas que fueron detenidos entre 2017 y 2018 en inmediaciones de Ciudad Universitaria, sólo 33 permanecen en prisión, informó el Gobierno capitalino; el 79 por ciento permanece en libertad.

Es por esta situación, se reiteró, que el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, enviará a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal una iniciativa para endurecer penas contra el narcomenudeo.

De acuerdo con una ficha informativa, de los 134 detenidos en flagrancia, sólo se dictó prisión preventiva a 11.

El gobierno informó que de este total, 98 fueron vinculados a proceso, en 33 casos no hubo vinculación y la detención de tres personas no fue legal.

De los 98 vinculados a proceso, a 33 se les otorgó suspensión condicional de la pena, 26 tienen que presentarse a firmar perió- dicamente y 28 tienen presentación periódica y el pago de una garantía económica.

"Suspensión condicional de la pena el 33 por ciento, presentación periódica el 26, con eso ya llevamos más del 50 por ciento que están en libertad, si le agregas al de garantía económica, casi otro 30 por ciento. Estamos llegando a más del 80 por ciento que están en libertad", apuntó.



## Seguimiento Informativo

miércoles, 14 de marzo de 2018

Señaló que el objetivo principal es incrementar la sanción, pero además, es necesario ampliar el rango que agrava el delito si se realiza en un radio de 300 metros alrededor de una institución educativa, así como evitar que se otorquen beneficios inmediatos a los vendedores de droga.

Remarcó que para que sea atendida por los diputados, solicitará apoyo a la UNAM y a los mismos legisladores porque se requiere voluntad política porque "tenemos que proteger más, con la iniciativa lo que estamos buscando es proteger".

http://diariobasta.com/2018/03/13/libres-79-narcomenudistas-detenidos-cu/

TIENE ALDF PÁGINA WEB OPACA Y DESACTUALIZADA PORTAL LA SILLA ROTA:14/03/18 obligada a hacerlo, no informa sobre conflictos de interés de sus integrantes La página de internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) parece detenida en el tiempo. Lo que debería ser un instrumento para la transparencia y la... https://lasillarota.com/tiene-aldf-pagina-web-opaca-desactualizada/210515